

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**15518** *Resolución de 21 de septiembre de 2009, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve el concurso específico de méritos, convocado por Resolución de 26 de mayo de 2009.*

Por Resolución de 26 de mayo de 2009, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, (BOE 04-06-09), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, de acuerdo con la normativa vigente y con las bases de la convocatoria, la Dirección de la Agencia Estatal, de conformidad con lo previsto en el art. 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y lo establecido en el art.11.3 p) del Estatuto de la Agencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el Anexo I de la resolución de convocatoria, entre los números 1 a 7, ambos incluidos, conforme se detalla, adjudicándose los puestos de trabajo que han correspondido a los funcionarios que se indican.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en la base undécima del concurso.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de septiembre de 2009.–El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Fernando Pérez Sánchez.

## ANEXO I

N.º Orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese			Datos personales		
	Puesto	Grupo/Localidad			Puesto	Nivel	Provincia Ministerio. Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grado
		Nivel	Subgrupo	Provincia						
	<i>Departamento de Gestión Editorial, Documentación e Información</i>									
1	Jefe Servicio de Textos Legales.	26	A1/A2	Madrid.				Desierto.		
2	Jefe Sección de Bases de Datos.	24	A2	Madrid.	Jefe Sección N22.	22	Pr/ Illes Balears.	Sánchez Domínguez, Fco. Javier.	0193515813 A1122	
	<i>Departamento de Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión</i>									
3	Jefe Área Evaluación de la Gestión.	28	A1	Madrid.	Inspectora Servicios.	26	TN/ Madrid.	Contreras Toro, M.ª Concepción.	2597642602 A1604	26
4	Jefe Servicio Programación.	26	A1/A2	Madrid.	Jefe Sección N24.	24	AE/ Madrid.	Visedo Sánchez, Concepción.	0522295168 A1122	24
5	Secretario/a puesto trabajo N30.	15	C1/C2	Madrid.				Desierto.		
	<i>Departamento de Tecnologías de la Información</i>									
6	Jefe Servicio Apoyo a la Sede Electrónica.	26	A1/A2	Madrid.	Jefe Servicio Base Datos Relacionales.	24	PR/ Madrid.	Sánchez de Castro, Myriam.	3279456824 A1632	20
7	Secretario/a puesto trabajo N30.	15	C1/C2	Madrid.				Desierto.		